

EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Lunes 17 de Junio de 1901.

ANO II. — NUMERO 349

Gran Hotel Francés

DE LOS

SEÑORES CHARRIAUD & CIA

Ponemos en conocimiento del público que desde esta fecha quedan instalados los comedores en la parte de arriba, quedando suprimido el de abajo por la incomodidad que ofrecía.

En este mismo hotel ponemos á disposición del público una panadería "FRANCO SUIZO", donde se trabaja el verdadero pan francés y además pan de molde para sandwiches y en especial galletas de exportación para los hacendados, y que no se dañan aun cuando se guarden por mucho tiempo.

Quito, 13 de Mayo de 1901.

Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y punzados Maestros, las obras que se les encomiendan serán bien hechas y puntualmente entregadas. Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retraso en la ejecución de cualquier pedido que se me haga. Ofrezco los menores precios de plaza.

Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Zapatería, Telería, Talabartería, Tejidos de cuero y de paja y Alpargatería. Dentro de pocos días habrán talleres para fabricar espejos y ladrillos impermeables de preciosos dibujos y colores (mosaicos), industrias nuevas en la República, que están llamadas á poner al alcance de los pobres esos objetos y dar confort y belleza á las habitaciones.

Compro toda clase de pieles y madera.

Quito, 23 de Abril de 1901.

El Director.—S. PÁREZ.

A PROVEERSE

Ya llegaron las muy buenas pasas de Málaga y el exquisito Turrón de Alicante, donde Juan José Navárez,

Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

SALES:—Los Correos de Quito para el Sur, los días Lunes, miércoles y viernes.

LEGAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m. Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

CONSULADO DE COLOMBIA

El Gobierno de Colombia, con el objeto de formar el censo de los colombianos residentes actualmente en esta República, ha resuelto que en los Consulados respectivos se proceda á la inscripción y al otorgamiento de matrículas dentro de sesenta días, contados desde esta fecha. Todo colombiano debe, en consecuencia, proceder á inscribirse dentro de dicho término; y los que tuviesen u atrícula, expedida antes de esta fecha, deberán renovarla dentro del mismo tiempo.

Quito, 1º de Junio de 1901.

Francisco José Urrutia.

COGNAC BISQUIT DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas. Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana. Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

VICENTE GONZALEZ BAZO.—Comisionista

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL.—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazu, al lado del Banco del Ecuador—Guayaquil

GRAN CAFE CENTRAL

(Carrera Venezuela N.º 45, antigua calle de la Plateria, casa del finado Sr. Dr. Ricardo Valdivieso).

Se sirve Bistec, Lunch, Tortillas, Té, Café, Chocolate.

Se preparan Ponches calientes de toda clase

Licores finos de toda clase, por mayor y menor, al mismo precio que en las demás cantinas.

Se preparan Cocktail Bitter, de toda clase.

Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.

SERVICIO ESMERADO

Juan E. Alcoser.

SUCURSAL LA ITALIA

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y prelibados. Victoria Espumante y Grinolino. Brachette y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Chartrún. Freisa y Curazao. Palermo y Cognac Gallito. Malvasia y Mistela en botellas de fantasía.

Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmount. Vino Sauterne y Bitter Aperitif. Vino Gravé del más fino y Bitter Angusturo.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kim Kola.

Vinos Portugueses.—Oporto Gilbey y Agria Apollinaris. Oporto Carraseo y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrillos. Vermouth Torino legítimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vino Burdeos San Julián. Vermouth Francés Noil i P.

Botellas.—Vino Burdeos común.

Barriles.—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Parí). Italia de Lucumbá (Pasta). Mayoreca de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones é Higos de Nápoles. Ración de Campo. Sardinas sin espinas. Caracoles y Mantequilla extranjera. Corn Biff. Sardinas en mantequilla. Salmón. Ostras. Pimientos Morones. Salsichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diabolo. Caviar de Rusia. Choros en miniatura de Chiloe (Chile). Salsichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimienta molida. Té Hornimans. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras. Trufas y Soja á la Juliana. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confités en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletitas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzana y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

Acaban de llegar

Gran novedad en conservas.

Blok de seis cajas de conservas diferentes.

Blok de un alfilerazo completo con vino y cognac

Maqueronz á la Marine en vino blanco.

Atina á la Mariú.

Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza "DORMUNDER" blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

LLEGO DE AUSTRALIA

EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS

ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. **PROBAR PARA CREER!**

VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

Tambien hemos recibido de Bélgica directamente **ANELINA** de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de París de 1900. No tiene rival en su pureza.

Vendemos en cajas de media libra y una libra.



LA CAMPANA

FABRICA DE CERVEZA



Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elabora cerveza cristal y negra con la mejor cebada y el buen lúpulo de Alemania.

Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal.

Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

Valioso legado de un ecuatoriano

740.000 SUQUES PARA LA BENEFICENCIA DE QUITO.

Los padres de la Buena Muerte de Lima se resisten a entregarlos.

UNA CAJA DE TRES LLAVES.

LARGO LITIGIO EN LOS TIEMPOS COLONIALES.

RECLAMACIONES DIPLOMATICAS.

SEGURO LITIGIO DESDE 1848.

Injusticias del Poder judicial.

El 21 de Octubre de 1754 el Licenciado Juan Cabrera de Barba, natural de Quito y secretario del Santo Oficio de Lima, arreglaba su vida para rendir cuenta de ella ante el Tribunal del Hacedor Supremo, y como buen católico de esos famosos tiempos coloniales, para bien de su ánima dispuso en su testamento la fundación de una Casa de la Buena Muerte en su ciudad natal, y dejaba con tal fin, de lo más bien parados de sus bienes cuarenta mil pesos y cien marcos de plata.

Poco después el Licenciado rendía la jornada de la vida, y su fideicomisario, don Fidel Barba de Cabrera, en conformidad con la cláusula de su testamento otorgado ante el escribano José de Téllez, el 15 de Setiembre de 1759, entregaba al provincial de los padres cruciferos de Lima, los consabidos cuarenta mil pesos de a ocho reales, en moneda sonante y constante y á entera satisfacción.

Los padres de la Buena Muerte de Lima, en 1760 resolvieron, con ese dinero que guardaron en caja con tres llaves, comprar negros á fin de mejorar su hacienda en Cañete, hasta que ocurriera la fundación de la Casa en Quito.

Los mismos padres en guarda de su conciencia y en cumplimiento de la disposición del testamento, reconocieron el interés del cinco por ciento sobre el capital, acordaron en el Capítulo del 28 de Enero del mismo año, depositar, religiosamente, cada año los dos mil pesos de intereses, en la consabida caja con tres llaves, á fin de guardar mejor esa suma destinada á acumularse hasta cuando llegara el momento oportuno de emplearla en el mejor servicio y gloria de Dios.

En 1762 los padrecitos se juntaron en Capítulo. Apremiados por las necesidades de mejorar su hacienda y después de haber dispuesto a tomar dos mil pesos de las marcos Trinitarias, también acordaron tomar, y tomaron en efecto, los intereses de los cuarenta mil pesos del Licenciado, que tan bien guardados tenían en la segurísima caja con tres llaves.

El señor Minayo, obispo, y el Presidente de la Audiencia, señor Villalonga, trataron de fundar la Casa de regulares prevenida por el testador Cabrera de Barba, y en su falta un oratorio de San Felipe Neri, previa la comutación que, en efecto, verificó ese prelado.

Entonces se vino de Lima un padre José Avilés, procurando frustrar el establecimiento del oratorio y negándose á todo trance á satisfacer el capital y réditos que su convento había tomado á intereses.

Fué necesario entablar demanda judicial en Lima; litigio que duró largo tiempo, y al fin se pudo alcanzar una providencia ejecutiva, en cuya virtud prometía el convento de Lima obviar el capital, en adelante que produjera la hacienda en Cañete.

La oferta no se cumplió. Ocurrieron en demanda de justicia al Rey, y éste dispuso y mandó en dos reales cédulas, la una fechada en Madrid el 28 de Junio de 1801 y la otra en San Ildefonso el 9 de Agosto de 1806, que el Virrey y el Arzobispo de Lima y el Presidente de Quito llevasen adelante la fundación, recogiendo de cualquier comunidad ó persona en quien se hallasen impuestos los cuarenta mil pesos y los réditos que se hubiesen devengado.

Se pidió la ejecución de las reales cédulas, y se consiguió que el Virrey Marqués de Avilés y el Presidente de la Real Audiencia Barón de Caronnel tratasen de dárles exacto cumplimiento.

El convento deudor aparentó someterse á las órdenes del Rey; pero en lugar de satisfacer el principal y réditos, escogió el arbitrio de enviar cuatro religiosos para que fundaran la Casa de la Buena Muerte, en esta ciudad.

Los religiosos vinieron, pero á poco tres se regresaron al Perú y no se llevó á cabo la fundación.

Sobrevinieron las guerras de la independencia y quedaron por consiguiente, paralizadas las gestiones que se habían hecho hasta entonces, con tan poco fruto. El convento de Lima era deudor según la cédula de 9 de Agosto de 1806, de más de 139.000 pesos.

La Cancillería queñita en 8 de Noviembre de 1843 dió instrucciones al Cónsul del Ecuador en Lima para que continuara sin interrupción en los inventarios de las temporalidades de los padres de la Buena Muerte de aquella ciudad.

(Continuará)

REFORMA MILITAR

Siendo llegado el tiempo de la apertura del Colegio Militar, pónese en conocimiento del público el Decreto Ejecutivo que el Sr. Vicepresidente de la República Encargado del Poder Ejecutivo ha expedido con fecha 14 del presente, repartiéndose entre las provincias, las 50 vacantes que existen en dicho Establecimiento, Decreto que dice así:

CARLOS FREILE ZALDUMBIDE, Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.

Visto el oficio del Director del Colegio Militar, y lo dispuesto en el art. 10 del Título III del Reglamento Interno del citado Colegio y las facultades legales de que me hallo investido:

DECRETO: Art. 1.º Las cincuenta plazas vacantes de cadetes quedan repartidas en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Province and Number of Cadets. Includes Piñelíncha (12), Guayas (8), Esmeraldas (2), Manabí (2), El Oro (2), Los Ríos (2), El Carchi (2), Imbabura (3), León (3), Tungurahua (3), Chimborazo (3), Bolívar (2), Cañar (2), Azuay (2), Loja (2).

Art. 2.º El 10 de Julio terminará el plazo para presentar solicitudes de admisión;

Art. 3.º Las plazas vacantes asignadas á las provincias que no fueron llenadas oportunamente se adjudicarán á la provincia de Piñelíncha, y el Director del Colegio procederá á llenarlas en la forma reglamentaria.

Art. 4.º El Sr. Ministro de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional en Quito, á 14 de Junio de 1901.

CARLOS FREILE ZALDUMBIDE. El Ministro de Guerra y Marina, Nicanor Arivilano H. Es copia.—El Teniente Coronel Subsecretario, P. J. Cuesta.

Consecuentes con el anterior Decreto avisamos á todos los interesados que, desde hoy hasta el 30 del que cursamos, pueden concurrir á la Comandancia de Armas, de dos á cuatro de la tarde, en solicitud de las plazas vacantes disponibles, en cuya Oficina se pondrán al corriente de los requisitos previos que se necesitan.

Reproducimos también los artículos 13, 14, 15 y 16 del Título III del Reglamento Interior del Colegio Militar, para que los aspirantes á las bancas tengan conocimiento de ellos.

Art. 11.—Para ser nombrado cadete se necesitará:

- (A) Tener no menos de trece años de edad y no más de diez y ocho. Los hijos de Jefes podrán ser admitidos á la doce, siempre que reúnan las cualidades prevenidas en el art. 5.º, Título I, Tratado X del Código Militar, para ingresar al Curso General y no más de veinte para incorporarse al Curso Militar. (B) Haber sido vacunado. (C) Tener una constitución física compatible con la carrera de las armas. (D) No padecer enfermedad contagiosa ni ninguna otra que, á juicio del Cirujano del Establecimiento, lo imposibilite para ingresar al Colegio. (E) Rendir satisfactoriamente un examen que versará sobre escritura, lectura, nociones de Geografía, de Gramática y Aritmética, hasta las cuatro operaciones, para ingresar al primer semestre del Curso General y haber rendido todos los exámenes correspondientes al Bachillerato en Filosofía, para incorporarse al Curso Militar. (F) Ser ecuatoriano salvo las excepciones que el Gobierno estableciere. (G) Presentar una solicitud firmada por el candidato y por su padre ó apoderado, al Director del Colegio en Quito, ó en provincia, por conducto del Comandante de Armas y dentro del plazo bjad. (H) Acompañar á la solicitud los siguientes documentos: 1.º Fe de bautismo. 2.º Certificado de un médico de ciudad ó militar, debiendo ser en Quito, precisamente, el Cirujano del Colegio, en el cual conste que el pretendiente reúne las exigencias señaladas en las letras B, C, y D, de este artículo.

Estas solicitudes, previo examen, el Director del Colegio las elevará al Ministerio de la Guerra, treinta días antes de aquel en que deban recogerse los nuevos alumnos.

Art. 13. Una vez expedido el nombramiento del cadete y puesto en conocimiento del interesado el pretendiente, con su padre, tutor ó curador, firmarán ante el Comandante General ó de Armas, con dos testigos, una obligación de servir cinco años en calidad de Oficial subalterno en el Ejército de la República si hubiese obtenido buen resultado en sus exámenes, ó en calidad de haber hecho tropa, si después de haber hecho uno ó dos cursos obtuviere mal resultado, sometiéndose, desde luego, á este reglamento y prescripciones del Código Militar. A restituir el Estado el valor de los sueldos, raciones, uniformes, &c., que hubiere recibido el Cadete, si habiendo obtenido mal resultado, después de haber hecho uno ó dos

cursos no quisiere ingresar al Ejército en calidad de individuo de tropa, ó si después de empezados los estudios, no quisiere continuarlos ó fuere separado del Establecimiento por cualquier causa, salvo la de enfermedad comprobada. A pagar, una vez nombrado oficial subalterno, cien suques por cada año que le faltare para el completo de los cinco, que deberá servir en el Ejército, íado caso que quiera retirarse voluntariamente antes del indicado término, ó que fuere separado por mala conducta. A abonar al Colegio el valor de los objetos que el Cadete destruyese con intención deliberada.

La obligación de servir en el Ejército como Oficial ó como individuo de tropa, según el caso, no comprende á los Cadetes que paguen de su peculio la pensión que se designe en este Reglamento.

Art. 14. Todo Cadete, forzosamente, tendrá un apoderado en Quito.

Art. 15. Quince días antes del señalado para la apertura de clases en el Colegio, se presentarán los Cadetes á fin de que se les tome la medida para los uniformes y para recibir el número de orden.

El que no se presente en la fecha expresada, será excluido, salvo el caso de enfermedad ó otra causa grave debidamente justificada; pero, en todo caso, el nombramiento quedará sin efecto si la inasistencia se prolonga hasta treinta días.

Art. 16. El día señalado para la apertura del Colegio, á las doce del día, precisamente, deberán recogerse todos los cadetes nombrados, aun cuando la fecha coincida con día de fiesta. El que no se presentare, quedará excluido en las mismas condiciones que el artículo anterior.

LABOR INGRATA

Hacer un pelestal de merecimientos propios, y erguirse sobre él con la frente elevada es digno de elogio.

Career de apoyo, casi en lo absoluto, y deberlo todo á las propias fuerzas es recomendable, es digno de aplauso.

Hemos no han de tolerarlo los que nada pueden mirar, sino bajo el egoísmo de la pasión política; pues no han de consentir que surja quien se apoya en sus vigorosos esfuerzos, porque aquello causa rubores á los que se consideran incapaces de hacer lo propio.

Colocarse en buena posición y saber mantenerla, he aquí el motivo de los rigores del envidioso, del malévolo.

Y si este es tan reparable defecto, del que aun no hemos logrado corregirnos, quédese á lo menos dentro de casa, y no lo hagamos lucir á los ojos del extraño, del que ha de juzgarlos sin miramientos, del que ha de conceptuarnos faltos de nobleza, incapaces de hidalguía.

Hemos oído decir que lejos del suelo de la patria no solamente desaparecen, al influjo del paisaje, esas etiquetas que no nos perdonamos jamás, pero también los rencores, los odios, sobre todo si han nacido por diferencias políticas; y eso es natural, pues, sobre todo ha de estar el recuerdo sagrado del suelo en que hemos nacido, y cuya ausencia deploramos. Muchas veces se dá ocasión en que lo olvidemos, y emprendamos aún en suelo extranjero, en la ingrata labor de atizar esos odios de reencardar esas venganzas.

Ejemplo, lo que está pasando con un compatriota nuestro, el Sr. Du. Alberto Arias Sánchez, Cónsul del Ecuador en Valparaiso.

Comenzó á desempeñar las funciones de su cargo, con celo y entusiasmo, y en el ejercicio de sus labores desplegó actividad, inteligencia y más prendas que le han granjeado el aprecio y las consideraciones de los hombres de bien, en aquel importante puesto. Correspondió á la confianza deposi-

tada en él por el Gobierno, defendiendo la causa de su patria, y de aquí han nacido tantas contradicciones que ha tenido ese joven que sobrelevar con entereza y fealdad, sin descender un punto.

Última que sean tres ó cuatro malos ecuatorianos, los que hayan tomado sobre sí el trabajo de malquistar al Sr. Arias Sánchez, sin comprender que en su carácter de Cónsul es el representante de la patria; y última que á ese propósito vayan enderezadas las calumnias, las injurias, de que se le ha hecho víctima. Pero ¡qué mucho que así procedan con el representante ecuatoriano, cuando no han escatimado ofensas á su propio suelo!

El Sr. Arias Sánchez debe estar convencido de que sus afanes por el bien de la patria, á la que sirve con inmejorables resultados, se pagan con las consideraciones de los hombres sensatos; el Sr. Arias Sánchez debe creer en el afecto de la sociedad culta, de la cual es considerado como uno de sus miembros útiles y provechosos. Siga en su labor honrada y fecunda, y desoiga las maldiciones de esos que le tiran con el egoísmo en que rebosan los pobres de espíritu.

POR TELEGRAFO

SERVICIO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

BOLIVAR

Guaranda, Junio 15 de 1901.

Sr. Director de «El Diario.» Hoy siguro á esa el Sr. Ministro Francés y algunos miembros de la Misión Geodésica. Las autoridades les han proporcionado la atención y facilidades que han necesitado.

—Está en circulación una hoja suelta impresa en Ambato, conteniendo una carta del Dr. Chávez y otra del Dr. Calero, contra el Dr. Marcos L. Durango.

A lo lejos se nota la mano ciznenera de Chávez, quien desde su regreso del destierro viene sembrando en esta Provincia la desunión y la discordia, con su conducta intrigante y sus correspondencias al «Grito del Pueblo» injuriantes y falsas. —«El Luchador» entre otros «híndezas» de los frailes denuncia el flagelamiento que el cura de San Miguel ha verificado con doce jóvenes. —Buen tiempo.

LOS RIOS

Babahoyo, 16 de Junio de 1901.

Sr. Director de «El Diario.» Con actividad se está llevando á cabo las reparaciones de la casa de Gobierno.

—El resto de la Comisión Geodésica sale hoy para Riobamba.

—Mañana continuará el viaje á esa el Comandante Luis Serrano y el señor German Paraud.

—Está funcionando en ésta un pequeño cuadro de la disuelta empresa Fernández-Riglos.

—La Policía ha levantado un sumario para descubrir los autores del asesinato de Manuel A. Suárez asesinado en la hacienda «La Jilisa» propiedad del señor Mariano E. Corzo. Se cree que la esposa de Suárez está comprometida en el crimen.

¡4.000 Suces!

La persona que desee colocar á interés y con muy buena hipoteca esta suma, diríjase al «Salón Guayas», de Vicente C. Morillo, en donde se le darán informes para el negocio. Quito Junio 7 de 1901.

!YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR" y se encuentra

BOLETIN REFERENTE A LA TISIS

Exposición por el Instituto Topográfico de Sanidad (Berlín-Almala)

(Continuación)

D.-Consejos a las personas especialmente expuestas al contagio

"Toda persona debe esforzarse por llevar a la práctica los preceptos higiénicos antedichos..."

"El que sea de constitución poco resistente, téngala en cuenta al elegir su oficio..."

No menos importante es la discreta aplicación de las principales reglas preventivas cuando se encuentra a lugares frecuentados por multitudes..."

(Continuado)

Crónica

Camino de Chilligallo

El suscrito, Colector de los fondos destinados a la obra del camino de Chilligallo a Guamañi, hace presente a los propietarios de predios ubicados en las parroquias de la Magdalena, Chilligallo y Lloa, que procederá a ejercitar medidas coercitivas..."

Creo el suscrito haber cumplido escrupulosamente sus deberes de colector, pues, ha notificado la misma obligación por medio de sus agentes, repetidas ocasiones a todos los señores contribuyentes, sin obtener resultado alguno."

Las cuotas deben consignarse en la casa N.º 56-Carrera Pichincha—donde sirve.

Augusto Cobo V.

Quito, Junio 17 de 1901

MANUEL E. RENJEL

— ABOGADO —

A la trasladado su estudio, desde el Calle de San Francisco, casa del Sr. Juan Salvador.

PARA FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS

Planchas secas de la afamada fábrica de LUMBER, papeles, sustancias y demás artículos para fotografía se encontrarán de venta, por mayor y menor, en mi establecimiento situado en la Carrera de Guayaquil (calle del Comercio) N.º 99.

PRECIOS REDUCIDOS

José D. Laso.

Quito, Mayo de 1901.

EXAMENES

Los del Instituto Nacional «Meljia», en el presente año escolar, se recibirán durante todo el mes de Julio; debiendo, los estudiantes de otros Colegios, inscribirse previamente en la Secretaría del Establecimiento nombrado, según resolución de la Junta Administrativa.

Quito, Junio 13 de 1901.—S. V.

EL SECRETARIO.

A LOS TRABAJADORES

Fierro, vanilla y llanta y ejes para carreta acaba de recibir Juan José Narváez.

Sensible fallecimiento

Al cabo de larga y dolorosa enfermedad, ha muerto el día de hoy 5 las once de la mañana, el señor don Rosalino Terán.

Apreciable caballero, muy buen amigo, ejemplar padre de familia, su muerte es tan sensible como lo es la de los buenos; como lo es la de los hombres útiles a la sociedad, al hogar.

Nosotros usamos a todos sus deudos, y en especial al señor don Luciano Terán, nuestro querido amigo, la expresión más sincera de nuestro pesar; y los deseamos que la conformidad vaya aminorar el hondo pesar que les ha sobrevenido.

Nobramiento

El Sr. José Domingo Albuja ha sido nombrado Miembro de la Junta Directiva de la obra del agua potable de Ibarra.

Perros

En la carrera de «Olmedo» casa de la familia Espinosa de los Monteros se conservan dos perros bravísimos que acometen a los transeúntes. Notificamos a la Policía para que los ponga a buen recaudo.

Por el ornato

La casa del Sr. Joaquín Manchego sita en la carrera de «García Moreno» presenta desde hace algunos años un aspecto feísimo, lo que perjudica al ornato público, a consecuencia de los andamiajes que se conservan en el exterior de dicha casa. Queda notificada la Policía Municipal.

Viático

Hoy se administró el viático a la señora Rafaela Aguirre v. de Gortázar.

Premios

Ayer en la casa de los HH. CC. sita en la carrera «Chile», hubo distribución de Premios a los terciarios de San Francisco, por la puntual asistencia de éstos a las prácticas religiosas que han tenido lugar en estos últimos días.

Piasta

Ayer en el Templo de la Compañía celebróse la fiesta en honor de la Beata Mariana de Jesús. El patericón lo pronunció el Padre Vázquez (S. J.).

Llamado

El sábado tuvo lugar el llamado que se obsequió al Batallón «Li-

bertadores» N.º 6, en el pueblo de la Magdalena. Lidiáronse ocho novillos bravísimos, sin que haya habido la menor desgracia que deplorar. El orleón, la animación y cordialidad nada dejaron que desear. Terminóse a las seis p. m.

Pasajeros Llegaron el S. bato los siguientes en la Empresa de Transportes: Fray Reinaldo Coronel, Fray Rovalino, Mariana Viteri y niño, Mercedes Varela, Enrique Pino, A. Rivera y Belisario Ruiz.

Salieron hoy: Fray Frolán «Poza», Dr. Juan Avilés, Fray Alvaro Valladares, José Moreno Paredes, Fray Damascio Reyes, María Heredia, Luis F. Rivadeneira C. y Antonio Reyes.

Fallecimiento El día sábado por la tarde falleció la distinguida matrona Sra. Dña. Mercedes Donoso de Tobar. Enviamos nuestro más sentido pésame a sus deudos.

Nuevas usureras A los Sres. primeros Jefes denunciados que en el interior mismo de sus cuevas tienen unas usureras de primera clase.

Estas que por otro nombre se llaman ricarderas, abusando la necesidad de los soldados les prestan dinero con cuarenta centavos en suere, venden sus comestibles a un precio más alto que el corriente de plaza, reciben en prenda objetos propiedad del Estado, como son municiones, ropa, bayonetas, etc.

Semejante abuso debe vigilarse y ser severamente castigado por la autoridad respectiva. No se crea que hablamos sobre uno que otro hecho; ellos son frecuentísimos y dan origen a mil y mil de escándalos que merecen represión. Los Sres. primeros Jefes nos sacarán verídicos en lo que los denunciaremos.

Junta de inmigración y colonización

El sábado último, a las dos de la tarde, en los salones del Congreso, se verificó la instalación solemne de dicha Junta, presidida por el Sr. Ministro de Fomento, como Presidente honorario.

Fueron electos, Presidente el Sr. Dr. Francisco Andrade María, Vicepresidente el Sr. Dr. Alejandro Reyes y Secretario el Sr. Bernardo Fenning.

Por excusa del Sr. Genaro Larrea fundado en que como Senador al futuro Congreso no puede desempeñar cargo alguno, se nombró para reemplazarlo al Sr. D. Marín.

La Junta presentará en pocos días más el Reglamento correspondiente, para la aprobación que, según el Decreto Ejecutivo, cumple dar al Gobierno.

Policitación

Se le enviamos al Sr. Dr. D. Rafael Alzamora quien, con motivo de haber rindió el día sábado último, su examen de Incorporación en la Carrera de Jurisprudencia, ante la Corte Suprema de Justicia.

Le deseamos al joven abogado que en el curso de su profesión, encuentre el premio de su consagración al estudio, y de sus merecimientos.

Sentencia

El Tribunal respectivo ha sentenciado en segundo juicio la cuenta del Sr. Jenaro Poza, Tesorero Municipal de Santa Elena con el alcance de \$y. 1.235-38 centavos en contra del rendiente.

Enjuiciamiento

Se ha ordenado el juzgamiento de la Junta Administrativa de la Universidad del Azuay de conformidad con el art. 249 del Código Penal, por haberse negado ésta a cumplir con lo resuelto por el Consejo General de Instrucción Pública en 30 de Abril del presente año.

Becas en el exterior

El Supremo Gobierno ha concedido becas a los niños José Ignacio Vela y Miguel Angel Chiriboga, a fin de que completen su educación en Nueva York.

Acerdo

El Tribunal de Cuentas ha transcrito el Acuerdo sobre que los empleados tanto fiscales como municipales, los de instrucción y bene-

ficiencia públicas que, por hoy están obligados a rendir fianza, las someterán a los términos y con las formalidades del caso, al examen y aprobación del Tribunal.

Se ha prevenido en el referido Acuerdo que, los empleados que, en los 30 primeros días del año económico no remiten al Tribunal el certificado de supervivencia y solvencia sin deterioro alguno de la caución hipotecaria incurrirán en la pena de destitución.

Mita

Se ha ordenado al Tesorero de Hacienda de El Oro haga efectiva la multa de \$y. 104 impuesta por el Juzgado 2º Municipal del Cantón Pasaje al Sr. Asicelo Avila por haberse éste negado a reconocer un documento que es materia de un juicio seguido por Elías E. Sanginés.

Terenos baldíos

Se ha admitido la renuncia de Rafael Andrade sobre terrenos baldíos en la parroquia de Santo Domingo de los Colorados, ordenándose su publicación por tres veces en el Registro Oficial de acuerdo con la ley.

De Policía

Emilio Manosalvas y Rafael Negrete fueron conllevados presos por atentar contra el pudor de unas niñas.

Mariano Granda estropeó a su consorte. Dolores Hidalgo y Manuel Criollo fueron arrestados por andar con un lo de ropa en altas horas de la noche.

Como ayer hubo una Junta de cocheras, a la que debían concurrir todos estos, se hallan retenidos en el calabozo los amigos Víctor Solís, Santiago Haro, Jacinto Gutiérrez y Luis Moreno por falta de asistencia.

Gabriela Alvarado se sustrajo a una cuclara de plata de Matilde Villafuerte.

Miguel Mora y Julio César Andrade estropearon a Nicolás Cafia y Domingo Sandoval. Gertrudis Olmedo y Manuela Cárdenas fueron conllevadas presas por inmorales.

Ruan Yáñez se halla retenido por raptar de una menor.

Avisos

DE INTERES GENERAL

El día miércoles 26 del mes actual, es el señalado por la Junta de Hacienda de la Provincia para la licitación de la existencia de naipes, según las muestras que se presentará al efecto. Los interesados en la subasta concurrirán el día señalado, a las 2 p. m., a la Sala de la Gobernación; pudiendo presentar sus propuestas en pliego cerrado, en esta Secretaría.

Quito, Junio 17 de 1901.

El Secretario de la Gobernación. (8 v.)

Aviso

Se necesita una casa Pequeña, con 6 sin muebles, para tomarla en arrendamiento. Precio, dirección y más referencias dejarlas por escrito en la Administración de este Diario, para J. C. F. (Instituto Mejía).

Quito, 17 de Junio de 1901.

(15 v.)

PARA LOS QUE EDIFICAN

En la quinta «El Mirador» situada en la Chilena se vende madera y leña de eucaliptus. Las personas que interesen pueden entenderse con los suscritos.

Manuel Bustamante y Rodrigo Zaldumbide G.

Quito, Junio 1º de 1901.

MENENDEZ & JARAMILLO FOTOGRAFOS Plaza de San Francisco GUAYAQUIL Sucursal calle del Correo N.º 67 QUITO Con el primer premio en la Exposición de Lima en 1892 EN LA FILANTOPIA EN 1899 EN PARIS CON MEDALLA DE PLATA EN 1900

Mario V. de la Torre MEDICO Y CIRUJANO

tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela que pueden dirigirse al Teléfono N.º 4, a cualquier hora del día y de la noche, en que estará listo para ofrecer sus servicios profesionales, exceptuando las horas de 9 a 10 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Interesante En «La María», quinta situada en Champi-Cruz se reciben caballos a mesada por el médico precio de cinco sures mensuales. Diríjirse a José Pompeyo Sánchez. Plaza del Teatro, Carrera Flores, N.º 2.

Grán Rifa De un anillo de brillante, «Solitario», tasado por los Sres. Guillermo López & Brauer, en \$y. 1.000, de los cuales se entregarán \$y. 100 a la casa de Beneficencia.

Para que todos los aficionados puedan aprovechar igual oportunidad, se ha puesto la acción a un suere cada una. Con anticipación se avisará el día y donde se hará la Rifa. El anillo y listas se encuentran depositados en la tienda del Sr. J. P. Chambaud, Carrera Venezuela, N.º 73. (1 m.)

MUSICA SELECTA Y ESCOGIDA De los autores de más nombradía, acabo de recibir en «LA ESCUELA» y la ofrezco en venta a precios reducidísimos. Carlos Espinosa Coronel. Quito, Mayo de 311901. (15 v.)

INSCRIPCIONES

La de venta de un terreno en Gualea, de José Adolfo Pozo a Joaquina Alema; la de venta de un terreno en Santa Prisca, de Francisca Junta a Manuel Sighe; la de venta de un terreno en Santa Prisca de Manuela Guachamín a Zoila Cordover; la de venta de dos terrenos en Pusilán, de Antonio Hidalgo a Juan Manuel Cochuango y Daniel Celoria; la de venta de un terreno en Santa Prisca, de Santiago Guamanzara a Francisco Conechabayo; la de venta de un terreno en Zambiza, de Encarnación Jijón a Rafael González. Se va a inscribir la escritura de venta de derechos y acciones en un terreno en Sangolquí y punto Rumipamba otorgada por Mercedes Villavicencio a Benjamin Morales.

CARRETAS Y CARRETILLAS

de muy buena madera y de mejor hechura encuentran de venta a precios reducidos en la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital. Quito, Junio 16 de 1901.

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.

Calle de Escribanos.

VENDE por mayor y por MENOR

- | | |
|--|---|
| <p>Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.
 Agua de Florida.
 Aperito.—Bither.—Amargo de Coca.
 Aceitunas Sevillanas.
 Chaupaña.
 Cerveza.—El Chimborazo.—Condor.
 Vermouth francés é Italiano.
 Cognac de las mejores marcas.
 Conservas.—Sardinas.—Salmon.</p> <p>Espermas de 3, 4, 5 y 6 en libra.
 Mayorca de Guayaquil.
 Papel billete.—De oficio.—Rayado.
 Candados de seguridad.
 Juegos de porcelana para café.</p> | <p>Gran surtido de vinos españoles.
 Jerez seco.—Oporto dulce.
 Jerez oro.—Oporto seco.
 Jerez ámbar.—Amontillado.
 Jerez abocado.—Vino de Pasas.
 Valdepeñas.—Reconstituyente.
 Priorato.—Cabello Dorado.
 Tarragona.
 Vinos chilenos.—Mosto Asoleado.</p> <p>Vinos Franceses.
 Blanco.—Chateau Iquen.
 Chateau Loubens.—Souternes.
 Tintos.—Gran surtido desde 80 ctvs.
 hasta \$j. 5 botella</p> |
|--|---|
- Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.**

Librería Americana

OBRAS RECIENTEMENTE LLEGADAS

<i>Espinosa</i> (José Modesto).—Obras completas. Ha llegado ya el segundo tomo y se vende en pasta de tela á	\$j. 1,60
Los dos tomos primero y segundo, se venden juntos, en pasta de tela, á	" 2,80
<i>Bello</i> (Andrés).—Gramática castellana con anotaciones de R. J. Cuervo. 1 tomo, pasta de tela	" 5
<i>Isaza</i> .—Gramática castellana. 1 tomo, pasta de tela	" 3
<i>Marroquín</i> (José Manuel).—Retórica y poética. 1 tomo, rústica.	" 1
" Lecciones de métrica. 1 tomo, rústica	" 0,60
" Eeciones de urbanidad. 1 tomo, rústica	" 0,60
" Blas Gil. 1 tomo, rústica	" 1,50
<i>Emiro Kastos</i> (J. de D. Restrepo).—Artículos escogidos. 1 tomo, pasta	" 3
<i>Cordova</i> .—Reminiscencias. 3 tomos, pasta	" 6
<i>Vargas Vila</i> .—Las rosas de la tarde. Novela. (Acaba de publicarse). 1 tomo, pasta de tela	" 2
<i>Vargas Vega</i> .—Medicina doméstica. 1 tomo, pasta	" 2
<i>Añez</i> (Julio).—Parnaso colombiano. 2 tomos, pasta	" 4
<i>Galindo</i> (Anibal).—Las batallas decisivas de la libertad. 1 tomo, pasta	" 4
<i>Borda</i> .—Historia de Colombia. 1 tomo, pasta	" 1,20
<i>Rueda</i> .—Tratado de aritmética. Un tomo, pasta	" 3
<i>Concha</i> (José V.).—Pruebas judiciales. 1 tomo, rústica	" 1,60
<i>Camacho Beldán</i> (Salvador).—Notas de viaje. 1 tomo, pasta.	" 4
<i>Carrasquilla</i> (Tomás).—Frutos de mi tierra. 1 tomo, rústica	" 2
<i>Ortiz</i> (José Joaquín).—Poesías. 1 tomo, pasta	" 1,60
<i>Rubén Darío</i> .—Prosas profanas y otros poemas. (Recientemente publicados). 1 tomo, pasta	" 2
<i>Larrazabal San Martín</i> .—Tabaré. 1 tomo, pasta	" 2
<i>Zorrilla de</i> .—Vida de Bolívar. 2 tomos en un volumen. Pasta de tela	" 10
<i>Haggard</i> .—Las minas del Rey Salomón. 1 tomo, rústica	" 1,20
" La gran Milosis. 1 tomo, rústica	" 1,20
<i>Conway</i> .—Confusión. 1 tomo, rústica	" 1,20
" Misterio. 1 tomo, rústica	" 1,20
" El secreto. 1 tomo, rústica	" 1
<i>Maupassant</i> .—El horla. 1 tomo, rústica	" 1
<i>Sienkiewicz</i> .—Liliana. 1 tomo, rústica	" 1
<i>Eltzbacher</i> .—El anarquismo según sus más ilustres representantes. 1 tomo, rústica	" 2,40
<i>Nieto Serrano</i> .—Diccionario crítico biológico. 1 tomo, rústica.	" 3
<i>Salillas</i> .—La teoría básica (bio-sociológica). 1 tomo, rústica	" 5
<i>Corrie</i> .—La enseñanza elemental. 1 tomo, pasta de tela.	" 2
<i>Taylor</i> .—El estudio del niño. 1 tomo, pasta de tela	" 2
<i>Fitch</i> .—Conferencias sobre la enseñanza. 1 tomo, pasta id.	" 2
<i>Froebel</i> .—La educación del hombre. 1 tomo id.	" 2
<i>Sheldon</i> .—Lecciones de cosas. 1 tomo id.	" 2
<i>Jehonat</i> .—Principios y práctica de la enseñanza. 1 tomo id.	" 2
<i>Sully</i> .—Psicología pedagógica. 1 tomo id.	" 2
<i>Baldwin</i> .—Dirección de las escuelas. 1 tomo id.	" 2
<i>Cortés</i> .—Arte de componer en lengua castellana. 1 tomo, pasta	" 4
<i>Tomillo y Pérez Pastor</i> .—Proceso de Lope de Vega por libelo contra unos cómicos. 1 tomo rústica	" 2,60
<i>Legués</i> .—El arte de la lección. 1 tomo rústica	" 1,60
<i>Basinos</i> .—Narraciones de la Oceanía. 1 tomo, pasta	" 1,20
<i>Bluntschly</i> .—Droit international kodifié. 1 tomo rústica.	" 5
<i>Aubry et Rau</i> .—Cours de Droit Civil français Dernière édition. Los tres tomos publicados hasta hoy en rústica	" 15
<i>Caleo</i> (Carlos).—Le droit international. 6 tomos, pasta de tela.	" 50
<i>Marsch</i> .—Teneduría de libros por partida doble	" 4

DISPONIBLE DISPONIBLE DISPONIBLE